



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
20/06/2024



NIF: P4501900G

Secretaría-Pleno

Expediente 1323533Q

D^a CARMEN RODRÍGUEZ MORENO, SECRETARIA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO):

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento de Bargas, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"8.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL AÑO 2023

El Sr. presidente da cuenta del contenido del informe de la Tesorería Municipal que se transcribe literalmente a continuación:

"PUNTO SÉPTIMO.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL AÑO 2023.

Por parte del Sr. presidente se da cuenta del decreto número 452 de fecha 29 de febrero de 2024 que se transcribe seguidamente:

"EXPTE: 1278677Q.

ASUNTO: Liquidación del Presupuesto 2023.

OBJETO: Decreto de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2023.

D E C R E T O

Vista la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 confeccionada conforme a los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el preceptivo informe de Intervención, de fecha 29 de febrero de 2024, emitido en cumplimiento del artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el informe de Intervención, de fecha 29 de febrero de 2024, emitido en cumplimiento del artículo 15.4.e) de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativo al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda viva.

Visto el informe de Intervención de fecha 29 de febrero de 2024, emitido en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 25/2013 de factura electrónica y creación de registro contable de facturas.

Esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto 2023, la cual presenta el siguiente resumen:

- Resultado Presupuestario 798.044,32 euros:



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Bargas
Marco Antonio Pérez Pleite
20/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA ACPF FLL3 JT7A NUAH

Certificado liquidación del presupuesto ejercicio 2023 - SEFYCU 5097557

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
20/06/2024

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Bargas
Marco Antonio Pérez Pleite
20/06/2024

CONCEPTOS	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.572.005,10	9.337.073,67		234.931,43
b) Otras operaciones no financieras	433.885,59	2.631.150,06		- 2.197.264,47
1.Total operaciones no financieras (a+b)	10.005.890,69	11.968.223,73		- 1.962.333,04
c) Activos financieros	6.655,42	6.655,42		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.655,42	6.655,42		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.012.546,11	11.974.879,15		- 1.962.333,04
AJUSTES				
3. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.991.886,59	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			203.311,07	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			434.820,30	
II TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.760.377,36	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				798.044,32

- Remanente de Tesorería Para Gastos Generales ajustado 2.066.875,95 euros.

COMPONENTES	EJERCICIO 2022	
1. Fondos líquidos		1.261.143,46
2. Derechos pendientes de cobro		5.131.343,11
(+) del Presupuesto corriente	1.216.858,79	
(+) de Presupuestos cerrados	3.620.853,03	
(+) de Operaciones no presupuestarias	293.631,29	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.126.162,44
(+) del Presupuesto corriente	865.513,98	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	
(+) de Operaciones no presupuestarias	260.648,46	
4. Partidas pendientes de aplicación		-185.790,58
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	185.790,58	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		5.080.533,55
II. Saldos de dudoso cobro		2.972.247,41
III. Exceso de financiación afectada		41.410,19
IV. Remanente de tesorería para gastos generales TRLRHL (I-II-III)		2.066.875,95
Ajustes adicionales realizados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública		
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de dic.		0,00
VI. Saldo de obligaciones por devolución de ingresos		18.412,79
Remanente de tesorería para gastos generales ajustado LO 2/2012 (IV-V-VI)		2.048.463,16

- Estado de ejecución del presupuesto de ingresos a 31 de diciembre de 2023:





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
20/06/2024

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Bargas
Marco Antonio Pérez Pleite
20/06/2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS										2023
CAPITULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES	MODIFICACIONES	PREVISIONES	DERECHOS	INGRESOS	DEVOLUCIONES	RECAUDACION	PENDIENTE	ESTADO
		INICIALES		DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	REALIZADOS	INGRESOS	LIQUIDA	COBRO	EJECUCION
NETOS										
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS(CAP. 1 a 7)										
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	3.040.500,00	0,00	3.040.500,00	3.092.671,41	2.860.810,85	44.842,83	2.815.968,02	276.703,39	52.171,41
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	402.100,00	0,00	402.100,00	288.782,59	91.029,66	13.071,60	77.958,06	210.824,53	-113.317,41
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	2.324.250,00	1.612,16	2.325.862,16	2.200.505,99	1.483.707,96	6.871,80	1.476.836,16	723.669,83	-125.356,17
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	3.184.645,00	771.276,59	3.955.921,59	3.975.585,10	4.247.610,19	275.094,82	3.972.515,37	3.069,73	19.663,51
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	5.802,00	0,00	5.802,00	14.460,01	14.313,01	0,00	14.313,01	147,00	8.658,01
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		8.957.297,00	772.888,75	9.730.185,75	9.572.005,10	8.697.471,67	339.881,05	8.357.590,62	1.214.414,48	-158.180,65
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	70.000,00	505.655,20	575.655,20	433.885,59	433.885,59	0,00	433.885,59	0,00	-141.769,61
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		9.027.297,00	1.278.543,95	10.305.840,95	10.005.890,69	9.131.357,26	339.881,05	8.791.476,21	1.214.414,48	-299.950,26
B) OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 a 9)										
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	7.000,00	4.111.396,56	4.118.396,56	6.655,42	4.211,11	0,00	4.211,11	2.444,31	-4.111.741,14
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.000,00	4.111.396,56	4.118.396,56	6.655,42	4.211,11	0,00	4.211,11	2.444,31	-4.111.741,14
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		77.000,00	4.617.051,76	4.694.051,76	440.541,01	438.096,70	0,00	438.096,70	2.444,31	-4.253.510,75
TOTAL INGRESOS		9.034.297,00	5.389.940,51	14.424.237,51	10.012.546,11	9.135.568,37	339.881,05	8.795.687,32	1.216.858,79	-4.411.691,40

- Estado de ejecución del Presupuesto de gastos a 31 de diciembre de 2023:

PRESUPUESTO DE GASTOS										2023
CAPITULO	DENOMINACIÓN	CREDITOS		CREDITOS	OBLIGACIONES	PAGOS	REINTEGRO	PAGOS	PENDIENTE	ESTADO
		INICIALES	MODIFICACIONES	TOTALES	RECONOCIDAS	REALIZADOS	GASTOS	LIQUIDOS	PAGO	EJECUCION
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS(CAP. 1 a 7)										
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.934.533,90	690.884,70	5.625.418,60	5.068.747,56	4.977.881,14	3.287,21	4.974.593,93	94.153,63	556.671,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.577.435,10	1.037.039,19	4.614.474,29	4.074.844,56	3.457.725,09	286,38	3.457.438,71	617.405,85	539.629,73
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.100,00	0,00	10.100,00	4.387,11	4.387,11	0,00	4.387,11	0,00	5.712,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	349.378,00	19.561,08	368.939,08	189.094,44	188.569,44	0,00	188.569,44	525,00	179.844,64
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		8.871.447,00	1.747.484,97	10.618.931,97	9.337.073,67 €	8.628.562,78	3.573,59	8.624.989,19	712.084,48	1.281.858,30
6	INVERSIONES REALES.	145.850,00	3.642.455,54	3.788.305,54	2.631.150,06	2.477.720,56	0,00	2.477.720,56	153.429,50	1.157.155,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		155.850,00	3.642.455,54	3.798.305,54	2.631.150,06	2.477.720,56	0,00	2.477.720,56	153.429,50	1.167.155,48
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		9.027.297,00	5.389.940,51	14.417.237,51	11.968.223,73	11.106.283,34	3.573,59	11.102.709,75	865.513,98	2.449.013,78
B) OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 a 9)										
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	7.000,00	0,00	7.000,00	6.655,42	6.655,42	0,00	6.655,42	0,00	344,58
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.000,00	0,00	7.000,00	6.655,42	6.655,42	0,00	6.655,42	0,00	344,58
TOTAL GASTOS		9.034.297,00	5.389.940,51	14.424.237,51	11.974.879,15	11.112.938,76	3.573,59	11.109.365,17	865.513,98	2.449.358,36

- Ahorro neto 695.042,90 euros:

AHORRO NETO	
(1) Derechos Reconocidos Cap.1,2,3,4 y 5 Presupuesto Ingresos 2023	9.572.005,10
(2) Obligaciones Reconocidas Cap.1,2 y 4 Presupuesto Gastos 2023 (- O.R. financiadas con R.T. 2022= -556.414,27)	8.776.272,29
(3) Diferencia (1)-(2) Ahorro Bruto	795.732,81
(4) Anualidad Teórica Amortización por Prestamos concertados o proyectados a L/P a 31-12-2023 (A.T.A.)	100.689,91
(6) AHORRO NETO (3)-(5)	695.042,90
RATIO DE AHORRO NETO (6) sobre (1)	7,26%

- La deuda con entidades financieras a 31 de diciembre de 2023 es de 0,00 euros.

- Las reglas fiscales, suspendidas durante la ejecución del Presupuesto 2023, no se aplican en relación con los resultados de la Liquidación del mismo, por lo que se calcula la estabilidad presupuestaria a título meramente informativo, la cual presenta un déficit en términos de contabilidad nacional de -2.285.603,13 euros, que representa el -22,84% de los ingresos no financieros:





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
20/06/2024

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA

AYUNTAMIENTO DE		2022
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	10.005.890,69 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	11.968.223,73 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	-1.962.333,04 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-323.270,09 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	-323.270,09 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	-2.285.603,13 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	-22,84%



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Bargas
Marco Antonio Pérez Pleite
20/06/2024

RESUMEN COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023	
	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
Fondos Líquidos Tesorería a 31-12	2.805.327,15	2.805.327,15	1.261.143,46	1.261.143,46
Derechos Pendientes de Cobro a 31-12		5.345.560,09		5.131.343,11
Procedentes del ejercicio	1.411.546,07		1.216.858,79	
Procedentes ejercicios anteriores.	3.614.709,56		3.620.853,03	
Deudores no presupuestarios	319.304,46		293.631,29	
Obligaciones Pendientes de Pago a 31-12		1.045.392,55		1.126.162,44
Procedentes del ejercicio	814.291,37		865.513,98	
Procedentes ejercicios anteriores.	0,00		0,00	
Acreedores no presupuestarios	231.101,18		260.648,46	
Partidas pendientes de aplicación		-15.523,41		-185.790,58
Ingresos pendientes de aplicación	-17.244,32		-185.790,58	
Pagos pendientes de aplicación	1.720,91		0,00	
Remanente de Tesorería Total		7.089.971,28		5.080.533,55
Saldos de dudoso cobro	2.899.649,87		2.972.247,41	
Desviaciones Positivas Financiación Acumuladas	68.887,52		41.410,19	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales		4.121.433,89		2.066.875,95
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00		0,00	
Saldo de acreedores por devolución de ingresos	68.107,55		18.412,79	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales ajustado		4.053.326,34		2.048.463,16
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.	68.887,52		41.410,19	
Para Gastos Generales	4.121.433,89		2.066.875,95	
Resultado Presupuestario		-2.099.993,09		-1.962.333,04
Derechos Reconocidos Netos	9.009.570,45		10.012.546,11	
Obligaciones Reconocidas Netas	11.109.563,54		11.974.879,15	
Resultado Presupuestario Ajustado		1.054.458,17		798.044,32
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	68.887,52		434.820,30	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.021.374,80		203.311,07	
Gastos Financiados con R. Tesorería para Gastos Generales	2.201.963,98		2.991.886,59	
Remanentes de Crédito		4.652.868,33		2.321.663,36
No comprometidos	2.458.822,28		1.534.510,13	
Comprometidos	2.194.046,05		787.153,23	

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Liquidación del ejercicio 2023 en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

TERCERO.- Rendir cuenta de la Liquidación del ejercicio 2023 a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma."

Tras las intervenciones producidas al respecto, todos los presentes se dan por enterados."





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
20/06/2024



NIF: P4501900G

Secretaría-Pleno

Expediente 1323533Q

Tras las intervenciones producidas al respecto en este punto del orden del día, todos los presentes se dan por enterados.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. alcalde-presidente.

En Bargas, a 19 de junio de 2024

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Bargas
Marco Antonio Pérez Pleite
20/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA ACPF FLL3 JT7A NUAH

Certificado liquidación del presupuesto ejercicio 2023 - SEFYCU 5097557

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5